Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
20/11/17

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 20 de noviembre de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima décima sexta sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:20 con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares:
Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco.
Los concejales suplentes: Sra. Flavia Toledo, Sra. Irene Goncalvez del Partido Frente Amplio.
Sr. Luis Larrosa, Sra. Maria Acland del Partido Nacional.
Faltaron con aviso los concejales: Sr. Sergio Casas, Sra. Míriam Dinardi, Sra. Lila Muela.
La secretaria de bancada la Sra. Emilia Almeida del Partido Frente Amplio.
Siendo la hora 20:10, ingresa a sala el concejal Sr. Luis Huelmo.
La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora: 23:00.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria- 13/11/17.
  Se aprueba con correcciones por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:
a) Con respecto a la visita al Cementerio, recibió una nota del Sr. Diego A. Bernal , secretario permanente de la "Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales". (Se transcribe textual la nota) "Para nosotros fue muy grato poder contar con su presencia y atenta guía durante nuestra visita a su bello camposanto".

Reafirma la exposición del concejal en la sesión pasada, que la visita había sido muy favorable.

b) Expediente N° 2017-88-01-20556.asunto: Construcción de rotonda en intersección Av. Aiguá y Av. Virrey Pedro de Cevallos.

A estudio de las bancadas.

c) Expediente N°2017-88-01-20682- asunto: Solicita re instalación de leyenda en "Plaza Padre Domingo de Tacuarembó".

La Unidad Contable cotizará la reposición de la placa. Se aprueba por unanimidad.

d) Consulta si el Concejo ya tiene una opinión formada con respecto a designar la Plaza del Barrio Las Marías, con el nombre de Nicolás Copérnico.

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que ya tiene una opinión formada.
La Alcaldesa, manifiesta que se volverá a tratar el tema cuando el concejal Sr. Mario Alfaro haga uso de la palabra.

2) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) Con respecto al expediente N°2017-88-01-18925- asunto: reducciones en panteón Campeones del 58 y exoneración de tasa de reducción.
Con informe favorable de la Supervisora de Necrópolis.

Se autoriza por unanimidad la realización de las reducciones de oficio.
Se deberá enviar el expediente a la Dirección de Hacienda, con resolución favorable de este Concejo, a los efectos de exonerar la tasa de dichas reducciones.

b) Expone: Informa que mantuvo una reunión con el Director de Descentralización, el Sr. Abayubá Galeano, por el compromiso de gestión del año 2017. Se hicieron las consultas en la Dirección de Hacienda, a raíz de una consulta del concejal Sr. Mario Alfaro sobre los dineros utilizados para la ejecución de las obras. Hay que recordar que en el compromiso de gestión del año 2017, estaba incluido la Ex Estación de AFE, cementerio y la colocación de los juegos en las plazas.
La Dirección de Hacienda en este momento no tiene la posibilidad de entregarnos el detalle, porque debería designar un funcionario para realizar el informe, revisando reservas, números, etc.
Hablando con el Director de Descentralización para ver de que manera podíamos obtener los números. Nos enteremos que el Sr. Intendente le solicitó ese trabajo al Director, que realizara un informe del dinero invertido en cada Municipio. No nos podemos olvidar que la OPP pone un dinero y la Intendencia pone igual o más dinero para la realización de las obras. El Director de Descentralización no ha podido realizar el informe, porque la Dirección de Hacienda no le ha enviado la información, por lo difícil de separar el presupuesto.
No está discriminado en el presupuesto quinquenal el dinero que ingresa de la OPP y de la Intendencia. Todos los ingresos se incluyeron al formular el Presupuesto Quinquenal y no corren por separado.
Lo que si podemos llegar a saber es el dinero que se gastó en la recuperación de la Ex Estación de AFE y en las plazas. Ya esta solicitada esa información.
Ahora tenemos que empezar a trabajar en el avance de gestión y el compromiso para el año 2018, hay plazo hasta febrero para presentarlo.
En el mes de diciembre vamos a tener que empezar a reunirnos para definir las obras que se incluirán el compromiso de gestión.

d) asunto: Actas del Concejo.
Expone:"Nosotros tenemos la obligación de hacer un acta resumida, no una versión taquigráfica, en el periodo pasado las actas eran más resumidas, entonces las archivaban en biblioratos. Ahora hacemos actas más extensas, las estábamos pegando en un libro de actas.
La idea es que las actas perduren, son un documento.
Nos enteramos que en el Municipio de Punta del Este las encuadernaban, de una manera muy prolija. Se consultó el precio de encuadernación al mismo proveedor.
En principio serian 5 libros: primer y segundo semestre del 2015, primer y segundo semestre del 2016 y primer semestre del 2017.

El trabajo es en cuero azul, cada libro sale $ 4.758 iva incluido, presupuesto presentado por Dardo Ruiz.
Se van a solicitar más cotizaciones".

e) Expone: "Hoy estuve reunida con Juan Carlos López, está contratado en el área de eventos. Solicitó la reunión para hablar sobre realización de una fiesta "La navidad de los fernandinos". La Dirección General de Cultura está organizando un concierto navideño en la Plaza San Fernando, que podría ser el 17 de diciembre. Con la participación de la Orquesta Departamental y coros de la ciudad. Estuvimos conversando que podríamos sumarnos a la actividad. Nosotros nos encargaríamos de organizar una feria gastronómica y artesanal ese fin de semana, con el título que el propuso " La mesa esta servida".
Convocando a organizaciones sociales para brindarles una ayuda.
Estuvimos con el concejal Gualberto Hernández, analizando la posibilidad de realizar un árbol navideño. El año pasado averiguamos e iluminar la plaza nos costaba U$S 20.000 dolares americanos. Gualberto se ofreció a traer dos caños de 6 metros cada uno. Se podría armar el árbol con lingas y luces".

El concejal Sr. Telmo Blanco, manifiesta que se podría solicitar a las ONG que participen que decoren la plaza con motivos navideños.

Siendo la hora 20:10, ingresa a sala el concejal Sr. Luis Huelmo (No asume la titularidad).

3) El concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza, volviendo al tema de la Plaza del Barrio Las Marías:
Expone: "nosotros estuvimos recorriendo el barrio, hablando con la Sra. Directora del Colegio. El nombre de la plaza es secundario, lo primero que estamos proponiendo es que se reconstruya el espacio. Hay que nivelar el terreno, se inunda, los postes están, hay algunos juegos que se pueden reparar, con poco dinero se puede recuperar. Los niños quieren la placita, el nombre es secundario. No podemos poner un nombre a un lugar que es un pastizal, juegos destrozados y el alambrado en el suelo. Le damos importancia a la participación de la gente, los Municipios son descentralización y participación ciudadana. La Directora entendió como que el proyecto ya estaba en la Junta Departamental, se le informó que no.
Después veremos el tema del nombre, puede ser ese u otro. La gente tiene que participar. Hay que recuperar las raíces de Maldonado. Los vecinos tienen derecho a elegir que quieren en su barrio, partamos de la base que estamos usando sus propios recursos.
La función del Municipio es acercarse a la gente, recoger su opinión.
Cuando estábamos hablando de las propuestas para el próximo año de la OPP, propongo incluir ese espacio para remodelar".

4) La Alcaldesa, manifiesta que se olvido de presentar el siguiente planteo:
Expone: "Estamos terminando el año internacional de la mujer, me gustaría antes de terminar el año hacer un reconocimiento a algunas mujeres de Maldonado. Mujeres luchadoras en distintos ámbitos. Me permito el atrevimiento y disculpen los concejales del Frente Amplio, una de las mujeres que merece un homenaje es Alba Clavijo. Debemos elegir e identificar 4 o 5 mujeres. Para definirlo en las próximas semanas".

5) Sigue en uso de la palabra el concejal Sr. Mario Alfaro, propone que se vote incluir en próximo compromiso de gestión de la OPP, la recuperación y parquización de la Plaza del Barrio Las Marias.

Se aprueba por unanimidad.

6) La Alcaldesa sigue en uso de la palabra,
Expone: "Lamentablemente tenemos la peatonal Sarandí, que fue una obra mal hecha, que nos trae muchos problemas. Hemos estado cambiando baldosas permanentemente y nunca queda bien. Hay que realizar una obra importante a los efectos que quede bien.
Propone incluir en el próximo compromiso de gestión de la OPP del año 2018, la reparación de la Peatonal Sarandí".

Se aprueba por unanimidad.

7) Sigue en uso de la palabra el concejal Sr. Mario Alfaro, reclama que siguen sin aparecer los datos de contacto de los concejales en la pagina web de la Intendencia.
Propone recibir con anticipación los formularios de la OPP, para poder leerlos bien y firmarlos.

8) La Alcaldesa, manifiesta que el Concejo no va a definir el nombre de la Plaza de las Marías. Se propone elevar la propuesta del concejal Dr. Mario Scasso a la Junta Departamental para su consideración.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:35, el concejal Sr. Telmo Blanco somete a votación un cuarto intermedio.
Se aprueba por unanimidad
Siendo la hora 20:45, se regresa del cuarto intermedio.
Se pasa al punto 5 del orden del día, para recibir a la Directora de Medio Ambiente, la Sra. Bethy Molina.
Siendo la hora 22:10, se regresa del cuarto intermedio.
Concejales en mesa: Alcaldesa, Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sra. Flavia Toledo, Sr. Telmo Blanco.

9) El concejal Sr. Telmo Blanco, manifiesta que en la próxima sesión la bancada de su partido va a presentar una nota para el expediente N° 2017-88-01-20556, presentado por el concejal Dr. Mario Scasso.

Siendo la hora 22:20, asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

Siendo la hora 22:35, asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

10) La concejala Sra. Maria Acland, presenta los siguientes planteos:
a) Informa que el BPS de Rocha se unió con Maldonado y realizaron un viaje a Rocha con el grupo REDAM, actividad denominada "el abuelo amigo". Muy linda actividad que también participaron chicos del INAU.

b) Informa que estuvo colaborando en una movida musical que se realizó en la Peatonal Sarandí, el viernes 17 y sábado 18 de noviembre. Con el fin de reactivar las ventas. Se estuvó colaborando a través de alcancías con el chico "Jorgito", que esta necesitando recursos para su tratamiento.

c) Informa que participó en el evento del Rotary a beneficio del Hogar Gines Cairo Medina.
No los acompañó mucho el tiempo. Muy poca convocatoria en el Cuartel de Dragones el pasado fin de semana.

d) La gente de "Maldonado Te ilumina" se le puede consultar y solicitar cotización por la decoración con luces para el evento navideño.

e) Seria bueno la participación de coros de adultos mayores para el evento navideño.

d) Propone agregar a los recursos de la OPP la realización de una plazita en el Barrio La Sonrisa, con estaciones saludables, juegos, bancos.

Siendo la hora 22:45, asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

11) El Dr. Mario Scasso, aclara que el acondicionamiento de la Plaza del Barrio Las Marias, había sido propuesto por el, incluso adjuntando fotos y planos al planteo.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2017-88-01-20535-asunto: Grupo de artesanos solicita colaboración para organización de feria artesanal en el Cuartel de Dragones, los días 19, 20, 21/12/17.
Solicitante: Sra. Rossana León.

Pendiente.

2) Expediente N°2017-88-01-20503-asunto: Fiesta de Las Estrellas, invitación a participar como sponsors.
Solicitante: Sra. Cristina Barrales.

Pendiente.

3) Expediente N°2017-88-01-20330-asunto: Solicitan aparatos de fortalecimiento físico.
Solicitante: Sra. Maria Tabarez.

Pendiente. A estudio de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

4) Expediente N°2017-88-01-20453-asunto: Permiso para hacer música en la Peatonal Sarandí.
Solicitante: Sr. Diego Abreu.

El solicitante deberá asistir al Municipio a llenar el formulario creado para los artistas callejeros.
Se aprueba por unanimidad.

5) Expediente N°2017-88-01-20500-asunto: Liceo N°5 solicita colaboración para impresión calendarios.
Solicitante: Prof. Dario Sabattino.

Se le solicitará a la Unidad Contable las cotizaciones.
Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Nota Sr. Dardo Ruiz- asunto: 4 encuadernaciones de actas del Concejo Municipal.

(Ya lo trató la Alcaldesa en los planteos de los concejales).

2) Memorando N°10927-2017-Dirección General de Cultura- asunto: función de cine en Plaza San Fernando, el día 14 de diciembre a las 21:00. Exhibición de la película " Wilson".

Se aprueba por unanimidad. Se deberá realizar la comunicación a la Dirección General de Higiene.

3) Autorización para ampliar central telefónica, valor $ 10.797 (Diez mil setecientos noventa y siete Pesos Uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

4) Invitación de la comisión especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes, el día 21 de noviembre en el horario de 10:00 a 13:00.

Se tomó conocimiento. Se le entregó copias a los concejales titulares.

5) Informe Unidad Contable- asunto: Cotización de placa "Paraje la Vuelta del Cañón".

Se adjudicará la realización de la placa en granito a la empresa Mercado de Flores y Plantas, por un costo de $ 9150 (Nueve mil ciento cincuenta Pesos Uruguayos).
Se aprueba por unanimidad.

6) La Alcaldesa, informa que faltó agregar a una solicitud de ATUR Maldonado, el 19 de noviembre se celebró el Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos. Solicitaban
$ 5000 pesos para cubrir gastos de folletería.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A las 20:45, se recibe a la Directora de Medio Ambiente la Sra. Bethy Molina.

La Alcaldesa, expone: "Muchas gracias por venir. La invitación surgió como consecuencia de un planteo realizado por la concejala Sra. Irene Goncalvez, que integra la comisión de Cuenca. Ella solicitó un informe por escrito de lo que se esta haciendo en Maldonado. Yo sugerí que te pudiéramos invitar para participar en la sesión".

La Sra. Bethy Molina, expone: "quiero aclarar que soy funcionaria de la Intendencia. Para salir de la Intendencia tengo que hablar con el Sr. Intendente. Hay una formalidad que cumplir, que la venida de los Directores tienen que ser solicitadas al Sr. Intendente. Es el mismo régimen de la Junta Departamental, tiene que ser un concejal titular quien solicita la entrevista con anticipación.
Para mi es un gusto estar aquí, ya he sido recibida en el Municipio de Punta del Este.
La Dirección de Medio Ambiente funciona de puertas abiertas, estamos a disposición, cuánto más enterados estén en lo que se esta trabajando es mejor".

La concejala Sra. Irene Goncalvez, expone: "Muchísimas gracias por asistir. Yo en particular cuando hice el pedido, no solicité la presencia. Lo que solicité fue recibir un informe, porque nosotros hemos tenido un intento de generar una comisión de medio ambiente. Muchas veces el

problema es saber de que punto partimos, ¿Cuál es la política que se esta llevando en el territorio?. Hacemos un pedido desde que se arranca la gestión hasta ahora, a los efectos de tener los lineamientos principales. No tiene que ver solo con la gestión y la calidad del agua, hablamos de otras cosas como la franja costera, como se gestiona la vegetación, la elección de determinadas especies, etc. Son cosas que nosotros no tenemos información permanente y sistematizada para saber hacia donde ir, resulta muy difícil en los municipios elaborar comisiones que funcionen desde las direcciones, dejar registro de ello y a que jurisdicción pertenece".

La Sra Bethy Molina, expone: "La Dirección de Medio Ambiente como tal existe en la intendencia a partir de este gobierno, se crea una Dirección de Higiene y Medio Ambiente y una Dirección de Medio Ambiente dentro de ella por la preocupación del gobierno de tomar en cuenta las cuestiones ambientales, dicha preocupación lleva a que se plantee una política ambiental. Yo soy Ingeniera Agrónoma, Licenciada en Biología, tengo una maestría en gestión de áreas protegidas y desarrollo eco regional, me he dedicado durante toda mi actividad profesional a la gestión ambiental. Soy docente de ecología principalmente, he estado vinculada al centro regional de profesores del este y al CURE.
Lo primero fue armar un equipo técnico, nuestra dirección es pequeña, contamos con dos funcionarios administrativos, dos profesionales un Ingeniero hidráulico, una Geógrafa y Antropóloga, los seleccionamos a través de un llamado interno, ya eran funcionarios de la IMM, tenemos una Técnica en gestión de calidad, gestión ambiental y gestión de riesgo. Además de un técnico dibujante que colabora con los relevamientos costeros, alguien que toma muestras y un Ingeniero. Lo que hacemos es fijar algunas lineas de acuerdo con el Intendente por supuesto, una de las primeras lineas es la conservación costera, este departamento tiene una larga tradición de gestión costera, de conservación de dunas, de instalación de cercas captoras. Básicamente cuando la DINAMA empezó a instalar cercas captoras en estas zonas quien les enseño a los técnicos de DINAMA, fueron los técnicos de Maldonado que ya las venían instalando hace muchos años. Desde la década del 90 se trabaja con estas personas, quien eligió este proceso fue el Geógrafo Jackson".

"La otra linea fuerte de construcción, son los residuos, su disposición final, desde el año 96 Maldonado tiene un relleno sanitario. ¿Qué es un Relleno Sanitario?
El relleno sanitario es un método diseñado para la disposición final de la basura.
Este método consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubren con una capa de tierra y se compactan nuevamente al terminar el día.
Los residuos en el vertedero se entierran todos días, de esa manera se genera biogas con toda la basura domiciliaria del departamento, luego se extrae y se transforma en energía eléctrica.
La Intendencia de Maldonado lo que hace es subir la energía generada a la red de UTE.
Con respecto a la gestión costera, básicamente estamos instalando cercas captoras en las zonas de playas para prevenir la pérdida de arena. La arena se pierde por dos fenómenos, el viento que normalmente va hacia las calles y por erosiones marinas y eólicas. Con las cercas captoras nosotros estamos previniendo básicamente la pérdida de arena que se pierde por viento.
En la jurisdicción de Maldonado no tenemos grandes problemas de arrastres por temporales. En otras jurisdicciones como Piriápolis, Punta Del Este, San Carlos hay pérdidas importantes de arrastre por temporal.
Todas las casas que están ubicadas cerca de Tio Tom se llenan de arena. Antes la gente por su cuenta contrataba maquinas para retirar la arena, esa era la política utilizada. Lo que nosotros hicimos fue establecer un protocolo de actuación, los obligamos a que tengan un técnico que evalué que volumen de arena van a mover, hacia donde y nosotros les indicamos por donde

pueden entrar la maquinaria. Además le solicitamos que tengan permiso de DINAMA, para realizar ese movimiento y que el técnico responsable del movimiento de arena este presente en el lugar, mientras la maquinaria ingresa y se retira del lugar".
"De esta manera hemos logrado mejorar una zona costera que estaba muy destruida y hemos recuperado importantes dunas.
También en Tio Tom había instalado un parador, que se licita, instalado desde la administración anterior, no lográbamos que se desarmara, logramos hace un mes que se desarme, mediante acciones judiciales. Instalado en un viejo galeón, le pedimos al CURE un informe para conservar ese galeón. Recomiendan tenerlo tapado de arena por ser de madera, ahora hay una nueva licitación del parador, para instalarlo en otro lugar cercano, la idea es que la facultad nos marque de donde a donde llega el galeón, para que no pasen maquinarias, antes invadido por construcción. Esa fue una de las cosas que logramos ordenar en el territorio de Maldonado, otra que vamos a estar ordenado en breve es un viejo parador privado en Las Grutas, logramos autorización de la Justicia para demoler por riesgo de derrumbe tiene una familia que vive adentro, estamos realojando a esa familia. Con el Intendente acordamos ubicar al nuevo parador desmontable bien en la rinconada para desanimar el uso inadecuado del lugar. Se van a instalar cercas captoras. para recuperar la arena del lugar. En ese lugar tuvimos una intervención, porque había gente que seca paja, algunos secan en terrenos y otros secan en las costas sobre las dunas, logramos que en las dunas no vuelva a suceder.
Se viene trabajando mucho en tratar de ordenar el espacio costero.
Nosotros estamos intentando que la gente que licita ponga contenedores, que son más fácil de retirar".
La Alcaldesa, consulta acerca del parador de Solanas.
La Directora Bethy Molina, le responde que esta ubicado en terreno privado. Estamos viendo que quede tapiado con madera por la afectación del paisaje.
"En la playa de Solanas hace varios años está funcionando una obra de drenaje, básicamente lo que hace es secar la playa. Funciona todos los días en la noche un sistema de bombas.
La Dirección hace control de calidad del agua del mar, y también de las aguas que van al mar, cañadas, y 16 puntos de la costa. Nuestras playas están calificadas de forma excelente, se han cumplido con todos los análisis de control.
Cuando da un valor alto se hacen muestras en cada cuadra hasta detectar el lugar donde esta el problema. En la cañada de la Parada 4, en un evento de lluvias nos dio un valor alto, se detectó el problema en el Shopping. Pasamos la información a Control Edilicio, que hay un caño de saneamiento mal conectado, para que ellos se ocupen del problema.
En Maldonado, nos avisaban que la cañada del CURE, aparecía contaminada de color blanco. Hasta que se encontró el problema en el Macromercado, lavaban unos tarros y el contenido iba a una rejilla, que terminaba en la cañada. También se corrigió ese problema.
La cañada Aparicio un día apareció con grasa. Se hizo la investigación en el Supermercado El Dorado de Camino Lussich, se encontró una pequeña fuga, se corrigió el problema y seguía apareciendo grasa. En las papas fritas Manolo encontramos una maquina que perdía un gota de aceite que también iba a parar a la cañada.
Se viene trabajando asiduamente en el control de calidad de las aguas del departamento. Queremos que quede establecido para que todos los gobiernos los realicen.
Otro gran tema son las gestiones de las Lagunas, la Laguna del Diario y Laguna del Sauce, debido al aumento de nutrientes en el agua aparecen las cianobacterias, que son las que provocan el mal olor en el agua. En este momento ya hay cianobacterias en la Laguna del Sauce, pero OSE tiene los filtros adecuados para que no pasen al agua potable.
El otro problema son las plantas sumergidas que crecen. Una alternativa para mejorar fue cortar las plantas y retirar el barro de las lagunas, ya fue licitado a dos empresas.

En la Laguna del Diario, le ganamos un juicio a un particular que había rellenado gran parte de la laguna. Lo primero que hicimos fue retirarle todo a costo de el.
En la Laguna del Sauce hay medidas cautelares que prohíben hacer cualquier actividad a 150m de la laguna, hasta que haya un plan de ordenamiento".
"En la Capuera la Intendencia pagó la infraestructura para el saneamiento de los terrenos que son linderos a la costa. OSE pagó la obra de impulsión".

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que en Pan de Azúcar la mitad de las casas están sin conectarse al saneamiento.

El concejal Sr. Telmo Blanco, consulta, el cierre del puente de la Laguna del Diario que conectaba con el mar, la naturaleza limpia por si sola.

La Directora Bethy Molina, expone: "si nosotros tuviéramos la laguna conectada al mar, limpiaría por si sola. Pero tenemos un problema, la laguna se lleno de barro, esta más alta que el mar, si ahora se abriera por abajo nos quedamos con un bañado, porque se va toda el agua. Lo que queremos hacer es limpiar el fondo, para lograr que se llene de agua, si ahí si puede pensar en una compuerta que desagote por abajo".

El concejal Sr. Telmo Blanco, manifiesta preocupación por las dunas de Solís, las que desembocan en el arroyo.

La Directora Bethy Molina, expone: "Las dunas siempre se pueden recuperar, porque el mar tiene una dinámica que lleva y trae arena, pero hay que hacer obras.
Otra tema importante para ustedes es el humedal del arroyo Maldonado.
Ahí se declaró un Eco Parque, cuando voy a los papeles verificó que son dos terrenos que son propiedad de la Intendencia.
Uno de los terrenos es el vertedero de ramas y escombros de San Carlos, le consulte a la Alcaldesa cual es la alternativa para trasladarlo y me contestó no tengo, porque no hay otro terreno que no se inunde. El otro terreno era donde estaban las piletas de descarga de las barométricas.
Desde el año 2012 la OSE tiene una planta en Maldonado. Entonces las barométricas no tienen porque descargar en unas piletas que están en la orilla del arroyo Maldonado, sin mantenimiento, se iba todo crudo para el arroyo, gracias a que le entra agua salada no se estropeo el arroyo.
Desde la Dirección estamos intentando corregir las situaciones. Lo primero que hicimos fue cerrar la descarga de barométrica. Hicimos la gestión en la OSE, para que ellos reciban las barométricas, se logro un acuerdo con todas las barométricas. Desde el año pasado las barométricas descargan donde corresponde.
Dos padrones que sean un Eco Parque es una ridiculez.
Nosotros estamos planteando declarar el humedal del arroyo maldonado y San Carlos, como corredor biológico. Donde se especifique que hay que respetar las curvas de crecida para las construcciones nuevas. El objetivo es proteger el lugar".

La concejala Sra. Irene Goncalvez, consulta específicamente por el corredor biológico, desde la franja del puente de La Barra hasta donde?.

La Directora Bethy Molina, le responde que va desde el agua del mar hasta donde termina la jurisdicción de Maldonado.

"Una de las medidas cautelares que no se cumplen son la de los animales, puede impedirlo el Ministerio de Ganadería. Nosotros no podemos. Si nosotros quisiéramos impedirlo tendríamos tener una ordenanza y multas.
También tenemos la problemática de las volquetas en la vía publica. Se mandó una nueva ordenanza a la Junta Departamental, que incluye multas".
Próximamente se van a instalar sensores en las zonas donde generalmente hay más denuncias por ruidos molestos, cuando se detecte se enviará un inspector.
El concejal Sr. Mario Alfaro, consulta sobre los perros en las playas.
La Directora Bethy Molina, informa que también se están previendo multas para los perros en las playas. Es un trabajo de Carlos Medina, no de mi Dirección.
Se solucionó el problema de la cartelería, por ejemplo: La "Playa el Emir" no indicaba que no se puede bajar con animales.
Priorizamos en la solicitud a OSE mejorar la planta de saneamiento de San Carlos, está en condiciones pésimas. Actualmente tiene una planta para 20.000 personas y tiene 29.000 personas conectadas. OSE se comprometió hacer la inversión.
Aprovecha para invitar a la presentación del proyecto sobre el cambio climático, biodiversidad, a realizarse el día 5 de diciembre a la hora 14:30 en el quinto piso de la Intendencia.. Enviarán formalmente la invitación al Municipio.